INFORME DE ACTIVIDADES

CUOTA No: Cinco (5)
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0136-2025
NOMBRE: FLOR HERNANDEZ HERRERA
Objeto: Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública.

No.	Descripción de la Obligación	Descripción de Resultados.
1.	Obligación 1 Asesorar técnicamente la implementación de las medidas de atención, asistencia en salud y rehabilitación a víctimas a nivel distrital en los entornos institucional, comunitario, educativo u hogar.	Asesorar técnicamente la implementación de las medidas de atención, asistencia en salud y rehabilitación a víctimas a nivel distrital en los entornos institucional, comunitario, educativo u hogar Resultado 1.1.1 ➢ Se realizó convocatoria y agendamiento de jornadas, y demás reuniones del equipo en territorio, con el objetivo de participar desde enfoque en todas las actividades que nos convocan. ➢ Se realizó programación y agendamiento para la atención de emergencia en el centro regional a victimas Crav para el mes de mayo. ➢ Se realizo seguimiento y monitoreo al consolidado de atención integral correspondiente al ciclo 1. Y al ciclo 2. ➢ Se realizo actividades y productos para el rol de auxiliar de enfermería y el rol de promotor psicosocial, así mismo se envió vía correo electrónico para elaboración del complemento. ➢ Se participó en la asistencia técnica, de la socialización en lineamientos técnicos de concurrencia, realizada por el ministerio de Salud y Protección Social. ➢ Se gestionó base de datos de Corpudesa, para brindar articular acciones en salud y brindar la atención psicosocial a población VCA. ➢ Se envió vía correo electrónico, desistimiento de profesional psicosocial, de no continuar en el proceso de contratación. ➢ Se consolido información correspondiente a los procesos de la población víctima, para el diligenciamiento del 1S. ➢ Se realizó seguimiento a la atención en salud y psicosocial a familias victimas del conflicto armado, que auto reconocen como indígenas de la comunidad Wounaan. ➢ Se realizó el seguimiento a base de datos enviado por las EAPB, para brindar Papsivi. Resultado 1.1.2 ➢ Se realizó agendamiento de la entrega de ciclo 1 de la seis (6) profesionales psicosociales y técnicas en salud.

		Resultado 1.1.3 ➢ Se realizó agendamiento para participar de la Convocatoria Virtual a la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Atención y Asistencia y Sistemas de Información. ➢ Se realizó agendamiento para participar de la Convocatoria Virtual a la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Enfoque Diferencial y Reparación, Restitución, Indemnización y Medidas de Satisfacción. ➢ Se realizó agendamiento para participar de la Convocatoria Virtual a la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Rehabilitación y Prevención, Protección y Garantías de no Repetición. Resultado 1.1.4. ➢ Se realizó revisión y seguimiento a las obligaciones y productos de los profesionales psicosociales, para la cuenta del mes de mayo. ➢ Se realizó desde el ente territorial seguimiento técnico y monitoreo a la herramienta financiera de la resoluci0n 820 del 2024. Con el fin de dar cumplimiento al ministerio de salud y protección social. Resultado 1.2 ➢ Se realizó Inducción y Reinducción al talento humano del componente de víctimas para el fortalecimiento de habilidades técnicas y administrativas. ➢ Se agendo al talento humano para encuentro de cuidado emocional en el marco de la resolución 1166 de 2018. Resultado 1.3 ➢ Se envió vía correo electrónico al talento humano que realiza Papsivi, la Inscripción al Curso Atención con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado – SENA. ➢ Se gestionó los usuarios web Papsivi ante el Ministerio de salud y protección social. Para el respectivo cargue de las atenciones psicosociales. Resultado 1.4 ➢ Se realizó el agendamiento y concertación para articular la socialización del Papsivi en la universidad uniminuto. ➢ Se realizó reunión, con el talento humano encargado para concertar la articulación con los diferentes actores ➢ Se creó drive para consolidar las articulaciones de cada mes.

2	<u>Obligación 2</u> Realizar apoyo en la elaboración de los anexos técnicos de componentes del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, así como asistencia técnica en los mismos.	2.1. Actas y/o informes con su respectivo soporte <u>Resultado 2.1, 2.2</u> ➢ Se envió vía correo electrónico, los seguimientos para el pago de la cuota 1 de las ESE ladera, Centro y San miguel ➢ Se realizó seguimiento al drive, para revisar los cargues del talento humano y revisión de cronograma y plan de trabajo de las ESE, ladera, centro. ➢ Se participó de reunión virtual para seguimiento a contratos PIC dirigido a los referentes de los diferentes componentes. 2.3. Carpeta que contenga informe de elaboración de anexos técnicos y los Anexos técnicos elaborados. ➢ Se realizó los cuatro (4) anexos técnicos para adición de la población víctima del conflicto armado, a contratar con el PIC, los cuales están sujetos a revisión
3	<u>Obligación 3</u> Brindar apoyo a la supervisión de los contratos suscritos por el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Salud, con personas jurídicas, para la atención a la población víctima del conflicto; cuando el ordenador del gasto así lo designe y realizar participación activa en los comités técnicos de las acciones colectivas del PIC en el marco del entorno institucional.	3.1. Actas e informes elaborados. ➢ Se asistió y participo de reunión par revisión de territorios y microteritorios del ESE centro. ➢ Se participó de la reunión de seguimiento de avances e inducción al talento humano de las ESE. ➢ Se asistió y participo de la reunión de seguimiento PIC sobre las hojas de vida para evidencia del pago cuota 1 de las diferentes ESE de la zona ladera. ➢ Se asistió y participo de la reunión de seguimiento mensual a las empresas sociales del estado con los equipos del plan de intervenciones colectivas. ➢ Se asistió a la socialización de los equipos de acción comunitaria del PIC a las ESE, supervisores y referentes técnicos. ➢ Se participó de la reunión de seguimiento con la ESE ladera, para evaluar el cumplimiento de las actividades correspondientes a la cuota 1 del plan de intervenciones colectivas. ➢ Se ha diligenciado los seguimientos semanales, en el cronograma y plan de trabajo de las actividades contratadas de las víctimas, y afro en el PIC con las ESE ladera, oriente y centro, y si mismo se ha realizado la revisión del mismo, de cada una de las ESE. ➢ Se asistió al seguimiento quincenal con supervisores y referentes técnicos PIC 2025. ➢ Participo de reunión virtual de seguimiento semanal al equipo PIC 2/05/2025. ➢ Asistió y participo de reunión seguimiento semanal PIC ladera. 13/05/2025.

		3.2. Actas de acompañamiento en territorio -auditoría in situ- con listado de asistencia y registro fotográfico No aplica para este periodo, ya que no se ha dado inicio a las actividades contractuales. 3.3. Carpeta digital compartida en DRIVE No aplica para este periodo, ya que se ha dado único a las actividades contractuales
4.	<u>Obligación 4</u> Participar en las reuniones, jornadas o eventos convocados por el programa de salud pública y demás espacios solicitados en el marco de la estrategia de seguimiento, fortalecimiento técnico y validación de los procesos territoriales desarrollados; así como asistir activamente a los llamados de los diferentes eventos en territorio, cuando sea requerido por el organismo.	4.1. Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisión del contrato ➢ Se participó asistencia técnica del Área de Pueblos y Comunidades. temas relacionados con la transversalización de enfoque de género, el componte étnico NARP y Discapacidad. ➢ Se asistió a capacitación de prevención y autocuidado frente a caídas. ➢ Se asistió a la reunión de entornos, planificar la intervención territorial en el marco del diagnostico sanitario, ambiental y social del entorno en los territorios priorizados 2025.

Cronograma de actividades.

Se dio cumplimiento con las actividades acordadas que se relacionan en el contrato, se entregan evidencias en medio magnético y aprobado por el supervisor.

Flor Hernandez Herrera.

FLOR HERNANDEZ HERRERA
CC. No. 65.744.595 de Ibagué – Contratista